



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°648/2024 de fecha 31 de mayo, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALACARGADORA", CON ID N°439578. -----

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b). -----

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°5.624/2024, por Gs. 51.066.659 (guaraníes cincuenta y un millones sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve), Subgrupo de Objeto de Gasto 597 "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS", para el Ejercicio Fiscal 2024, Fuente de Financiamiento 30-11 (Recursos de Royalties). -----

La Resolución IM N°280/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID N°439578, de fecha 21 de marzo de 2024. -----

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "POR EL TOTAL". -----

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y concordantes, el día 31 de mayo de 2024, a las 10:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 1 (UNA) oferta, perteneciente a la siguiente firma: -----

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	JULIO RAMÓN MENDOZA. RUC: 3359342-6	Monto total - Gs.50.466.662



OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas. -----

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) Inc. – 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. -----

Verificación de la oferta de la firma JULIO RAMON MENDOZA, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con su oferta. -----



INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JULIO RAMON MENDOZA
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada	Presenta y cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

La firma **JULIO RAMÓN MENDOZA**, cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la cual es considerada **OFERTA EVALUABLE**. -----

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de la planilla de oferta presentada por el único oferente calificado, se observa que el mismo no presenta errores aritméticos. -----

MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Conforme, se puede verificar en el reporte expedido por el sistema Web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, la única firma calificada no ha solicitado en tiempo y forma dicho certificado por lo que no puede acogerse al margen de preferencia nacional. -----





INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

← → ↻ 🏠 ⚠ No seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show
★ Bookmarks 🔄 Nueva pestaña 📄 Portal de Contrata... 🔄 Convert PDF To Ex... 📷 Photogramio 🏆 Concurso de Cupc... 🔍 Buscador de Licita...



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo N° I. -----

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma JULIO RAMÓN MENDOZA con RUC N°3359342-6. -----

Documentos formales / cumplimiento por empresa	JULIO RAMÓN MENDOZA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Certificado N°4270177069240
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente Comercial Municipalidad de Eusebio Ayala



CAPACIDAD LEGAL:

Empresa	Documento	JULIO RAMON MENDOZA
Julio Ramón Mendoza	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO

Alba Cecilia Pascual Piccola



INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Julio Ramón Mendoza, CI N°3.359.342; SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizará los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). -----

Requisitos	JULIO RAMON MENDOZA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	No presenta
Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple	No presenta
Formulario 515 (2020, 2021, 2022) IRP RSP	No presenta
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	No presenta

EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos	JULIO RAMON MENDOZA
Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.	Cumple
Demostrar la experiencia con contratos y/o facturaciones de servicio de mantenimiento y/o reparación de Pala Cargadoras de la marca Caterpillar, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	No presenta





INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Documentación Requerida
Deberá contar con personal técnico capacitado en el servicio de mantenimiento y reparación de Pala Cargadoras de la Marca Caterpillar	No presenta

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma **JULIO RAMÓN MENDOZA**, este comité manifiesta que la misma no presenta los documentos solicitados en el PBC con relación a los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia, por lo que este comité a los efectos de proseguir con la Evaluación, remite al correo declarado en el formulario oferta la solicitud de presentación de dicha documentación. -----

Que, transcurrido el plazo establecido la firma **JULIO RAMON MENDOZA**, con RUC N°3359342-6, presenta la documentación solicitada en tiempo y forma, según el siguiente detalle: --

Capacidad Financiera. -

- Presenta y Cumple, Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple

Experiencia Requerida. -

- Presenta y Cumple, Facturas por un monto total de Gs.

Capacidad Técnica. -

- Presenta y Cumple, Curriculum de personales propuestos para el Mantenimiento y Reparación de Pala Cargadora. -

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma **JULIO RAMÓN MENDOZA** con RUC N°3359342-6, este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser **OFERTA CALIFICADA**. -----

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad técnica
Julio Ramón Mendoza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma Julio Ramón Mendoza. -----

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo N°III.





MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID 439578

CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado con la MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°02/2024 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA" – ID N°439578, a la siguiente firma:

- JULIO RAMÓN MENDOZA, con RUC N°3359342-6: por un monto total de Gs. 50.466.662 (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y dos). --

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer. -----

Es nuestro informe.

Eusebio Ayala, 17 de junio de 2024





MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALACARGADORA

ID: 439578

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 02/2024

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	JULIO RAMÓN MENDOZA		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación en %
1	Filtro secundario	unidad	1	872.647	872.647	872.647	872.647	0,00
2	Mano de Obra por cambio de Filtro Secundario	unidad	1	273.181	273.181	273.181	273.181	0,00
3	Filtro Primario	unidad	1	1.119.221	1.119.221	1.119.221	1.119.221	0,00
4	Mano de Obra cambio de Filtro Primario	unidad	1	273.181	273.181	273.181	273.181	0,00
5	Bomba de Alta	unidad	1	10.634.939	10.634.939	10.634.939	10.634.939	0,00
6	Mano de Obra por cambio de Bomba de Alta	unidad	1	5.051.605	5.051.605	5.051.605	5.051.605	0,00
7	Filtro	unidad	6	657.934	3.947.604	657.934	3.947.604	0,00
8	Mano de Obra por cambio de Filtro	unidad	6	306.514	1.839.084	306.514	1.839.084	0,00
9	Pico Inyector	unidad	6	3.670.879	22.025.274	3.670.879	22.025.274	0,00
10	Mano de Obra por cambio de Pico Inyector	unidad	6	838.321	5.029.926	738.321	4.429.926	-11,93


Abg. Claudia Llanes
Miembro de Comité




Abg. Antia R. Acosta
Miembro de Comité


Lic. Mónica G. Noguera
Miembro de Comité



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALACARGADORA

ID: 439578

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 02/2024

PROVEEDOR: JULIO RAMÓN MENDOZA

RUC N°: 3359342-6

Correo: julio_mendoza78@outlook.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Filtro secundario	unidad	1	872.647	872.647
2	Mano de Obra por cambio de Filtro Secundario	unidad	1	273.181	273.181
3	Filtro Primario	unidad	1	1.119.221	1.119.221
4	Mano de Obra cambio de Filtro Primario	unidad	1	273.181	273.181
5	Bomba de Alta	unidad	1	10.634.939	10.634.939
6	Mano de Obra por cambio de Bomba de Alta	unidad	1	5.051.605	5.051.605
7	Filtro	unidad	6	657.934	3.947.604
8	Mano de Obra por cambio de Filtro	unidad	6	306.514	1.839.084
9	Pico Inyector	unidad	6	3.670.879	22.025.274
10	Mano de Obra por cambio de Pico Inyector	unidad	6	738.321	4.429.926
				TOTAL	50.466.662


Abg. Claudia Llanes
Miembro de Comité


Abg. Antia R. Acosta
Miembro de Comité




Lic. Mónica G. Noguera
Miembro de Comité